



BOLETÍN *Informativo*

ORGANO DE PRENSA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEVILLA • AÑO VIII • Nº 67 SEPTIEMBRE 1995

Enfermería, la profesión mejor valorada por los usuarios del SAS

Durante el pasado 1994, el Servicio Andaluz de Salud llevó a cabo una encuesta entre los usuarios de los Hospitales de la Red pública para conocer el grado de satisfacción sobre determinadas cuestiones. En lo que se refiere al ámbito humano, el personal de Enfermería fue elegido como mejor valorado de todos los que configuran el panorama sanitario. Después, Médico y no sanitarios. Los datos fueron ofrecidos por el Consejero García Arboleya.



Enfermería en una Unidad de Litotricia

Tan solo existe una Unidad de Litotricia en la red pública para las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva. Está en Valme y Enfermería tiene a dos profesionales al frente, Luis Aparcero y Enrique Gómez, quienes dan cuenta de los pormenores de una actividad minoritaria como pocas dentro del colectivo.



Salud suspendió los concursos de traslados y oposiciones

Sumario

- 3 Editorial
- 4 Fue noticia sanitaria
- 19 SIDA en Andalucía
- 23 Enfermería en el Congreso
- 25 Homenaje a Charo León
- 26 Suspendidos los concursos de traslado
y oposición ante las impugnaciones
- 27 Premio de Cardiología

- Coleccionable**
- 11 La Enfermería Sevillana. Capítulo XLVII

24 *Profesión*

La convocatoria de plazas de Matronas, nueva fuente de problemas



7

Entrevista

Litotricia en Valme: La profesión también cuenta



10

Sanidad

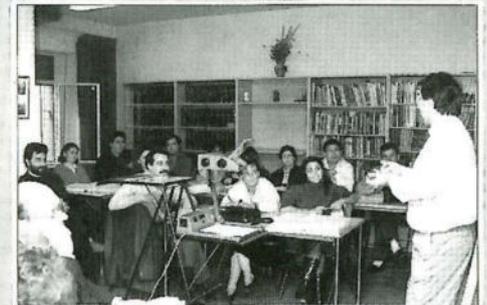
Europa elogia el modelo español de trasplantes de órganos



14

Formación

Programa Docente Colegio Oficial



21

Profesión

La profesión de Enfermería, mejor valorada por los usuarios del SAS



Contra las adversidades

Tras el verano, estalló la adversidad. Con muchos y tensionados frentes. La profesión va a tener motivos suficientes para reflexionar sobre acontecimientos cercanos a ella que, sin duda, constituyen auténticas señales de alarma por lo que suponen de mal funcionamiento de aquellas instituciones encargadas de garantizar no tanto el pleno ejercicio de la Enfermería sino, lo que es peor, la mejor salud de la ciudadanía.

A la Enfermería sevillana y andaluza le llegó, en pleno mes de agosto, la noticia de una convocatoria para los estudios de Matrona hecha con escasa cabeza y sí con pies de atropello a la razón. La única Especialidad profesional desarrollada no merecía una convocatoria en pleno mes de agosto por razones obvias. Pese a ello, y ahí está el dato, fueron muchos los que cumplieron los plazos fijados por el BOJA (entre 5 y 19 Agosto/95) para solicitar la inscripción. Pero, nos consta, fueron muchísimos quienes, al regreso del mes vacacional por definición, se toparon con la frustración de haberse consumido los plazos legales mientras el ocio -¡que caray!- tomaba cuerpo para disfrutar de las bien ganadas vacaciones estivales.

Y, ¿qué decir del Concurso de traslados al final suspendido de forma cautelar por la Consejería de Salud? Los lectores de esta publicación del Colegio Oficial de Enfermería sevillano saben de las críticas -hechas mucho tiempo atrás- sobre las precariedades de las convocatorias. Nos hubiera gustado errar en el pronóstico y que todo hubiera salido según merece la desesperación de cientos y cientos (en Andalucía sobre 7.000, que se dice pronto) de compañeros que desde hace casi ¡cinco años! aguardan un concurso de traslados que se antoja la cuadratura del círculo por las enormes lagunas de una Administración que ha visto como las impugnaciones ante el Tribunal Superior de Justicia han obligado a arriar velas para aumentar el desconcierto de afectados y familiares. Todo lamentable y penoso si cabe otorgar algún calificativo más o menos benévolo.

Pero, junto a esas dos realidades, este Colegio Profesional sigue caminando, pensando en sus Colegiados. Y prueba de ello es el anuncio de un nuevo Curso de Formación Continuada cuyo Primer Programa incluimos en páginas centrales aunque, semanas antes, fue remitido a todos y cada uno de los profesionales de la provincia para poder cubrir la inmediatez de las fechas previstas en cada Curso. El Colegio, principal sustentador del reciclaje (números cantan) pretende llevar a cabo un Curso académico completo de actividad docente, convencidos como estamos tanto de su trascendencia como de la gran respuesta que, año tras año, encontramos en el colectivo.

Contemplan la totalidad de páginas del presente número un largo rosario de noticias de las que solo hacemos mención a la que habla de una Carta abierta de profesional a profesional-Jefe, que encontraremos en la página 25. Es un hermoso ejercicio de solidaridad y actitud la que demuestra la Enfermería de un determinado lugar hacia quien ha sido su Enfermera Jefe, en la hora de la despedida laboral. Ojalá podamos asistir a muchos ejemplos como este por lo que encierran de símbolo y trascendencia. De ser así, podremos superar cuantos agravios vayan saltando el camino y pensar en una Profesión con mayúsculas, como la que esa mujer, Rosario León, ha interpretado durante cuarenta años de ejercicio digno y admirable.

EDITORIAL

EDITA
DIRECTOR
SUBDIRECTOR
DIRECTOR TÉCNICO
JEFE DE REDACCION

Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
José M^a Rueda Segura
Francisco Baena Martín
Carmelo Gallardo Moraleda
Vicente Villa García-Noblejas

REDACCION
PRODUCE
TIRADA
DEPOSITO LEGAL

Infanta Luisa de Orleans, 10. Tel: (95) 441 12 11
J. B. & Asociados • Tel: (95) 220 15 16
8.800 ejemplares
SE- 656/1987

CONSEJO DE REDACCION

M^a Dolores Ruíz Fernández, Juan Vicente Romero Lluch, Antonio Hernández Díaz, Alfonso Alvarez González, Miguel A. Alcántara González, Amelia Lerma Soriano, Eugenia Jiménez de León, M^a Fernanda Fuentes Paniagua, M^a Carmen Fernández Zamudio e Hipólito Gallardo Reyes.

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

FUE NOTICIA SANITARIA

Exito

Un niño español, segoviano de nacimiento, se convirtió en uno de los escasos enfermos de hemofilia en todo el mundo que recibió un trasplante de hígado. El hecho sucedió a últimos de julio y la intervención fue calificada como de "muy arriesgada", puesto que, como se sabe, la sangre de los hemofílicos no logra coagularse al producirse una herida, por mínima que ésta resulte. Pese a ello, el Hospital La Paz de Madrid fue el escenario donde un extenso equipo de profesionales de varias especialidades afrontaron el trasplante de hígado vistas las deficiencias que afectaban al paciente, concretamente una cirrosis. En el trascurso de la difícil operación, los intervinientes tuvieron que prestar especial atención para atajar cualquier pérdida de sangre. Los primeros indicios señalan que el resultado a este éxito sanitario podrían haber curado tanto la cirrosis como la hemofilia del paciente.



061

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias que gestiona el servicio 061 anunció que el balance del año 1994 no ha registrado ni pérdidas ni beneficios, esto es, presentó una cuenta de resultado 0. Pese a que como tal Empresa Pública solo ha funcionado en los tres últimos meses del pasado año, el resultado fue idéntico en el capítulo tanto de gastos como de ingresos: algo más de 488 millones de pesetas por cada partida. El referido a gastos de personal se cifra en 279 millones. El actual modelo del 061 necesitó del traspaso de medios y bienes desde el Servicio Andaluz de Salud a la citada Empresa Pública estimados en más de 2.800 millones de pesetas. Actualmente, el 061 está implantado en gran parte de la Comunidad andaluza aunque Jaén y Cádiz todavía no disponen de dicho servicio calculándose que para finales del presente año esté radicado en las ocho capitales de provincias.



Drogas

Nada menos que 100.000 hombres y mujeres andaluces consumen cualquier tipo de droga. Se- mejante revelación está contenida en un estudio elaborado por el Comisionado para la Droga, organismo dependiente de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta. Pero hay otro dato aún más preocupante en este panorama social: el 48% de la cifra global es consumidor de más de una droga. En el estudio se incluyen como drogas el ta-

baco y el alcohol observándose que está en descenso el consumo de la heroína pero ha aumentado de forma considerable la utilización de las llamadas drogas de diseño y la cocaína. En este último apartado, el informe en cuestión calcula en unas 12.000 personas las que consumen cocaína con mayor riesgo. Por contra, los habituales a inhalables están en retroceso, estimándose en unos 5.000 mayoritariamente adolescentes.

Cierres

La llegada del verano volvió a traducirse, por lo que a recursos de la Sanidad pública se refiere, en un importante descenso en las dotaciones puestas al servicio de la ciudadanía. Así, distintas fuentes coincidieron en calificar en unas 1.000 camas hospitalarias las clausuradas durante el periodo que vivieron en letargo en el mismo periodo de tiempo. Aunque se ha argumentado que el descenso de recursos fue inferior a otros años por mor de la huelga médica padecida pocas semanas antes del periodo estival, lo cierto fue que el Hospital Virgen del Rocío cerró casi 300 camas, Virgen Macarena justo el doble (600) mientras Valme apenas llegó a 60. Por quirófanos, 53, 19 y 19, respectivamente.



Deuda

La posible cifra, más o menos aproximada, de la deuda que soporta el Servicio Andaluz de Salud (SAS), volvió a ser fuente de enfrentamientos entre Administración y Oposición. Ocurrió en pleno mes de agosto cuando el titular de la Consejería, García Arboleya, estimó en unos 50.000 millones de pesetas lo que debe el SAS, concretando que en esa cifra no se incluye lo que debe, por otra parte, en el capítulo de proveedores. Al hilo de esta exposición, el portavoz de Sanidad del Partido Popular (PP), Gómez Angulo, contraatacó afirmando que la deuda real del SAS podría calcularse en unos 300.000 millones de pesetas. A su vez, el Consejero estimó como **"imposible"** que se pueda tener la deuda que atribuye el PP porque, razonó, **"tendríamos que haber hecho un hospital en cada**



esquina". Otra cuestión a debate fue el periodo que tardan los acreedores en cobrar estimado actualmente en unos quinientos días, calculando Arboleya que a final del presente calendario el tiempo se reduzca a un año.

Mortalidad

En un informe emitido por el Área de Salud del Ayuntamiento, la principal causa de mortalidad en Sevilla es el infarto, según los datos referidos a la globalidad del año 1994. Las enfermedades cerebrovasculares figuran a continuación por delante de los óbitos producidos por tumores. En las cifras solamente se han recopilado los fallecimientos de adultos que en el último año ascendieron a 5.516, casi por igual repartidos entre los dos sexos. De este global, 744 fueron a causa del infarto, 665 derivados de problemas vasculares, 313 tumores, 113 tuberculosis, 92 por accidentes, 41 suicidios, 15 homicidios-muertes violentas y 13 por envenenamiento.



Banco colaborador de las entidades de Enfermería

Crédito Profesional

Tipo: 10% Variable

Importe	12 meses	18 meses	24 meses	36 meses	48 meses	60 meses
1.000.000	87.916	60.057	46.145	32.267	25.363	21.247

Características

- Para instalación o modernización de su consulta
- 0,50% por una sola vez
- sin gasto de estudio
- Comisión por cancelación anticipada: exenta

Crédito Hipotecario Popular

Tipo: 8,5% Variable

Importe	72 meses	84 meses	96 meses	108 meses	120 meses	180 meses
1.000.000	17.778	15.836	14.392	13.279	12.399	9.847

Características

- Para 1ª vivienda
- Hasta el 80% del valor pericial
- Plazo: hasta 15 años
- Comisión de apertura: 0,50% por una sola vez
- Comisión por cancelación anticipada: exento
- Sin gastos de estudios

Tarjeta Visa Enfermería 2000

- Tarjeta identificativa de su profesión
- Seguro de accidente de 30 o 100 millones, según versiones classic u oro
- Su emisión gratuita el 1º año



Oficinas del Banco Popular en Sevilla

Alcalá de Guadaira

La Plazuela, 9 41500 Alcalá de Guadaira
Telf. 5683856

Dos Hermanas

Canónigos, 106 41700 Dos Hermanas
Telf. 4724311

Santiponce

Manuel González Rodríguez, 5
41970 Santiponce Telf. 5996005

Sevilla, O.P.

Avd. de la Constitución, 12-14 41001 Sevilla
Telf. 4593100

Sevilla, Urb.1

Sta. Mª de Gracia, 9 41004 Sevilla
Telf. 4217903

Sevilla, Urb.2

Virgen de Luján, 22 41011 Sevilla
Telf. 4277909

Sevilla, Urb.3

Gran Plaza, 11 41005 Sevilla Telf. 4579451

Sevilla, Urb.4

José Laguillo, 25 41003 Sevilla Telf. 4424361

Sevilla, Urb.5

San Pablo, 24 41001 Sevilla Telf. 4226750

Sevilla, Urb.6

Avd. República Argentina, 22 41011 Sevilla
Telf. 4275905

Sevilla, Urb.7

San Jacinto, 104 41010 Sevilla Telf. 4340711

Sevilla, Urb.8

San Francisco Javier, 15 41005 Sevilla
Telf. 4925063

Sevilla, Urb.9

Infanta Luisa de Orleans, 10 41004 Sevilla
Telf. 4537719

**EL BANCO POPULAR ESPAÑOL TIENE UNA SUCURSAL
EN LA SEDE DEL COLEGIO DE ENFERMERIA
TELEFONOS: 453 75 64 - 453 77 19**

Actuación de Enfermería en una Unidad de Litotricia

Texto: V. Villa

Un solo servicio de Litotricia tiene la Sanidad pública para tres provincias: Sevilla, Cádiz y Huelva. Funciona a pleno rendimiento en el Hospital Universitario Virgen de Valme y, posiblemente, sea una de las Unidades con mayores cotas de rentabilidad, de todo tipo, en cuanto a prestaciones. Para su atención, Enfermería cuenta con dos profesionales, Luis Aparcero y Enrique Gómez, personas de amplia trayectoria en la actividad sanitaria y muy cercanas a este Colegio Oficial pese a que no hayan desempeñado puestos oficiales. Para conocer la realidad de la Unidad de Litotricia de Valme (o de Sevilla, Cádiz y Huelva, podría decirse) en relación con la Enfermería, responsables de la misma autorizaron a esta publicación para el presente reportaje que habla de una atención innovadora, eficaz e insistimos, sumamente rentable.

- La Unidad fue inaugurada un 18 de julio del año 1988. Ha cumplido, pues, siete años sin ninguna novedad que no sea el ritmo continuado de pruebas desde la mañana a la noche.

Luis Aparcero y Enrique Gómez, queda dicho, son los Enfermeros que trabajan en esta demarcación de Valme aunque, curiosamente, el primero de ellos (Aparcero Bernet) pertenezca como plantilla al Hospital Virgen del Rocío, Centro que traslada sus pacientes a Valme para efectuar las pruebas. El diálogo se produjo con los dos citados por la afinidad de criterios y visión profesional que uno y otro ofrecen:

- Trabajamos los dos turnos, de mañana y tarde, turnándonos una semana cada uno. El número de pacientes que se atienden es de unos 5 por turno o 10 diarios o 50 semanales. Todos ellos desde las ocho de la mañana a las diez de la noche sin prácticamente interrupción.

Y siempre alrededor de "la máquina", dispositivo de alta tecnología que procura llevar adelante el objetivo básico de la litotricia:

- Se trata, básicamente -apunta al unísono- de dirigir unas ondas de choque sobre un cálculo renal para conseguir que los trozos fragmentados sean tan pequeños

que puedan ser expulsados por el paciente en días sucesivos.

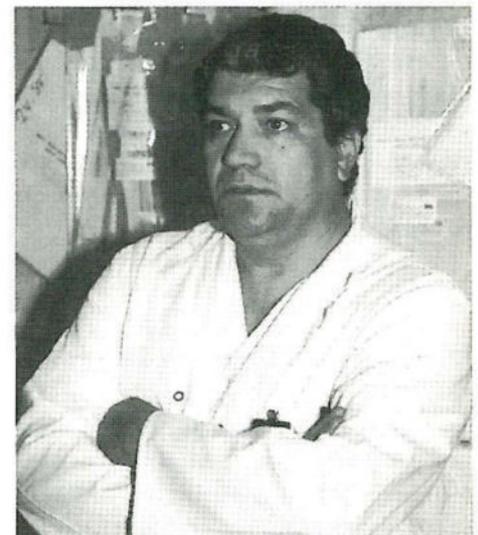
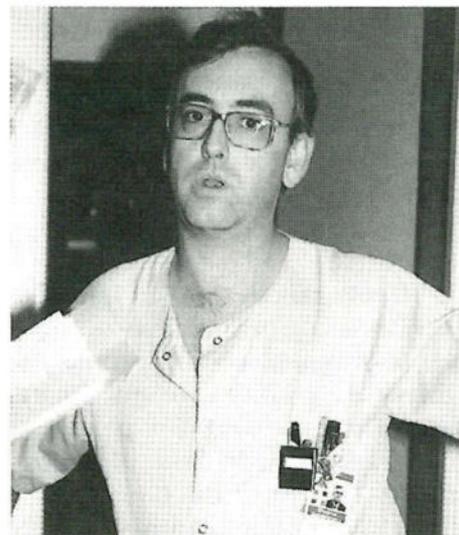
La litotricia ha supuesto eliminar un elevado número de pasos hacia el quirófano con todo lo que esto comporta. Algo así como un periodo preparatorio, con sus pruebas consiguientes, la intervención en sí misma, un mínimo de siete días de hospitalización, la baja laboral subsiguiente y un periodo más de convalecencia. En total, no menos de un mes. Tiempo que puede, y de hecho se logra, evitar en tan solo un día de estancia en "la máquina".

El panorama suele ser casi siempre el mismo, según nos narran Luis y Enrique:

- Se trata de un enfermo de cualquiera de las tres provincias que cubre la Unidad quien llega con enormes sufrimientos acumulados producto de su dolencia. Viene hasta aquí asustado por el propio desconocimiento de la técnica cuando no una visión incorrecta de la misma. Al cabo de una sesión que incluye entre cuatro y cinco mil "disparos" en muchos casos regresa por su propio pie al domicilio particular estando en condiciones de reanudar su actividad laboral en cosa de horas, observando, lógicamente, un breve periodo de reposo y observación.

Esto mismo explica, a las claras, la rentabilidad económica y social de una Unidad -antes, "la bañera" por su configuración y siempre "la máquina"- que en el momento de su instalación costaría una importante cantidad (sobre 300 millones de pesetas) pero que a estas alturas han sido sobradamente amortizados.

Aparcero y Gómez apuntan a que, dado su carácter único en esta zona de influencia, la Unidad tiene lista de espera pero "cada vez menor dado el ritmo de trabajo que se mantiene desde siempre".



Luis Aparcero y Enrique Gómez, la Enfermería de Litotricia.

En el resto de Andalucía existen otras Unidades similares en Málaga y Granada, siempre hablando de la Sanidad pública porque otra cosa son las Unidades de Centros privados con o sin concierto.

El hecho de que la Unidad de Litotricia de Valme sea compartida por el Hospital "Virgen del Rocío" configuran, en la práctica, una plantilla de profesionales harto curiosa: no menos de 30 Médicos de ambos centros con los dos Enfermeros presentes y una Auxiliar.

- ¿Cómo son las relaciones en un equipo tan original?

- **Sin ningún problema** -aclaran rápido a dúo-. **Por aquí pasan una veintena de Médicos Urólogos del Rocío y el resto, sobre 10 más, de aquí, en Valme. Todo funciona muy bien sin que ninguna causa afecte a lo que es el objetivo común: la solución a un paciente que llega acuciado con un problema que le está causando no pocos sufrimientos y quebraderos de cabeza.**

Aparcero y Gómez llevan inmersos en esta Unidad prácticamente desde su inauguración y ellos mismos definen con precisión la actuación de Enfermería:

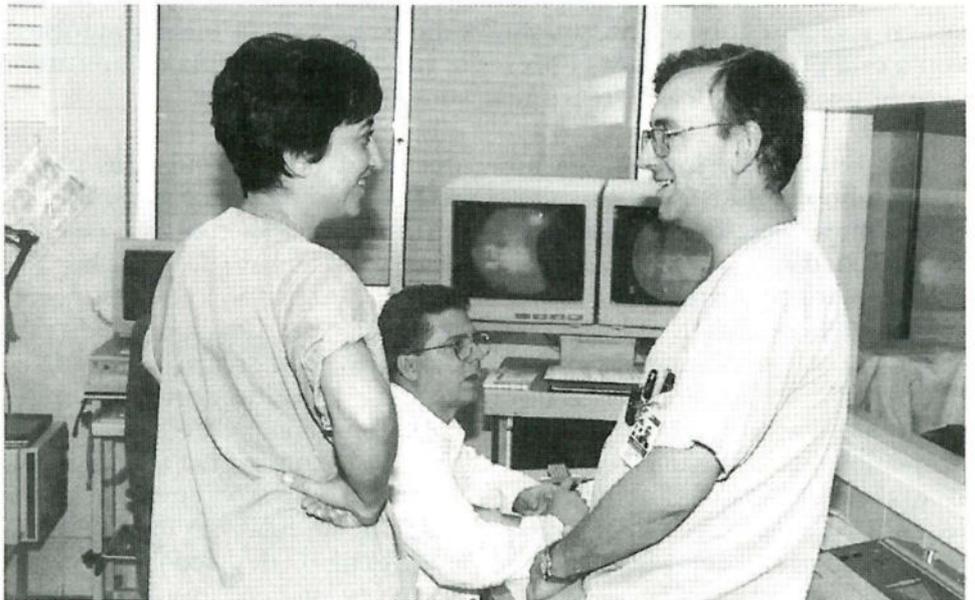
- **Funcionamos como si fuera una operación de quirófano más. Nuestra tarea consiste en ayudar al Médico así como prestar asistencia como profesionales de Enfermería al paciente. Para entrar aquí se nos pidió un perfil concreto debiendo presentar el Curso de Operadores, especialidad de radiología así como la realización de un Curso que redondea un claro perfil de conocimientos en urología y radiología. Pero, básicamente, aquí se funciona, insistimos, al lado del Urólogo como en un quirófano más.**

- ¿La onda produce dolor al enfermo?

- **Teóricamente, no. Ahora bien, cuando el número de impactos va creciendo, es lógico constatar que el malestar acude a quien las recibe y que, en horas posteriores, suceda alguna pérdida de sangre, sin mayor importancia, por la orina.**



"Los rendimientos son inmejorables"; Gómez ante la máquina.



Los tres niveles profesionales de la Unidad: Dr. Martínez, en el centro, Aparcero y Auxiliar.

- Las radiaciones de la Unidad serán un asunto a considerar...

- **Por supuesto, admiten para añadir, disponemos de unos detectores que en ningún mes han presentado alteraciones. El receptáculo está debidamente protegido y se procuran dar las menores radiaciones posibles.**

- Los cuidados de Enfermería más específicos, ¿cuándo aparecen?

- **Hablamos de un ser humano que llega con un cuadro de problemas y que se somete a unas sesiones de ondas que no hacen daño a huesos y tejidos pero que sí alteran el estado general del paciente. Eso se traduce en que, a menudo, hay que suministrar cuidados propios para controlar vó-**

mitos, etc. Sin olvidar el capítulo, inevitable de los pinchazos con portadores VIH.

- ¿Hubo en algún momento amenaza de soslayar a la Enfermería en esta Unidad?

- **Sí, la hubo. Pero la propia necesidad de ofrecer cuidados de Enfermería obligó a los responsables a incluir una Auxiliar junto a nosotros dos, profesionales enfermeros. Afrontar dolores, vómitos, pinchazos... es algo que no está en las funciones del técnico. ¿Una batalla ganada? Sí, francamente así fue.**

Tanto a Aparcero como a Gómez les parecería "muy importante" la posibilidad de que existiera un contacto previo con el paciente, según apunta

Alfonso Alvarez, Coordinador de Trasplantes del Hospital de Valme y vocal en la Junta de este Colegio. Para nuestros interlocutores, dicha toma de contacto es, todavía, un sueño:

- ¡Ya nos gustaría! -exclaman- pero sucede que el mayor porcentaje de enfermos que tratamos, cercano al 70%, vienen desde Huelva y Cádiz, con lo que ese objetivo resulta muy problemático. Pero que duda cabe que ayudaría para centrar mejor al paciente en la realidad que va a vivir.

A lo largo de estos siete años de vida, la Unidad de Litotricia ha tratado en números redondos, **"a unos 8.000 enfermos, a base de 2/3 de sesiones a cada uno"**. Aparcero prepara la realización de una encuesta para **"conocer el grado de satisfacción del paciente que, presumo, puede ser bastante alto"**. Ahora bien, matizan ambos, **"no todos los que acuden son susceptibles de curación mediante esta técnica. Se calcula que un 20% de los cálculos renales deben ir sin remedio al quirófano**

porque, una vez fragmentados, el proceso de expulsión resulta imposible".

Pero, junto a estos y otros muchos datos técnicos que Luis y Enrique van ofreciendo en plena sesión terapéutica, junto al Dr. Martínez, hay otra realidad: el hecho de ser minoritarios en grado sumo dentro del colectivo provincial. Aparcero y Gómez así lo entienden:

- Sí, claro: suena bastante fuerte que entre casi 7.000 profesionales sólo estemos nosotros trabajando en una Unidad semejante. Por lo mismo, quizá somos bastante desconocidos aunque cada vez hay más aceptación hacia esta técnica que, por otra parte, nosotros tratamos de difundir en cuantos Congresos y Cursos se realizan. Entendemos -apunta Aparcero- que esa es una responsabilidad que debemos afrontar para dar a conocer cuantos avances se están produciendo en este campo que no son pocos, por suerte para el enfermo.



Aparcero, entre Virgen del Rocío y Valme

EL AVION Y LA HUMEDAD

Inventada en Alemania en 1980 a partir de las experiencias notadas por pilotos de avión, derivado de la corrosión que sufrían ciertas piezas del motor cuando volaban a alta velocidad y en espacios húmedos, la Litotricia está llamada a experimentar nuevos avances a corto plazo. Luis Aparcero y Enrique Gómez quieren hacer especial mención **"al padre de esta Unidad, el Dr. Marceliano García Pérez, Jefe de Servicio de Urología de Valme, que fue quien más trabajó para que la máquina viniera hasta aquí"**. Una máquina que funciona sin descanso todos los días aunque cada tres meses deba ir a revisión por espacio de 48 horas con objeto de aquilatar al máximo sus peculiaridades técnicas.

El protocolo de actuación de Enfermería que se podría resumirse en prestar los cuidados **"atendiendo a las prescripciones médicas mediante las técnicas necesarias para lograr la fragmentación de la litiasis renal"**. El procedimiento a seguir abarca una recepción y preparación del paciente, aplicación de técnicas necesarias, seguimiento durante la sesión y final del tratamiento. Aspectos tales como canalización de la vía periférica (logrando la diuresis con el aporte de líquidos, así como tener un acceso vascular en caso de reacciones no deseadas que pese a ser raras no deben descartarse en cualquier acto médico) monitorización del enfermo, toma de constantes, uso de contrastes radiológicos para cálculos de difícil visualización; seguimiento del estado general del enfermo durante la sesión; estado de la perfusión venosa, cuidados ante hipotensión, náuseas, sudoración y vómitos sin olvidar, por supuesto, la protección ante las radiaciones ionizantes y, por fin, el mantenimiento de una extrema limpieza del entorno y material auxiliar puesto en funcionamiento durante la sesión, constituye en su conjunto las principales rutas por donde se conduce la actuación de Enfermería en una Unidad (única) como esta, de bajo coste, altísima respuesta y sumamente rentable para el paciente: **"en un día, a casa"**.

La Unión Europea insta a sus miembros para que imiten el modelo español de trasplantes

Los países integrantes en la Unión Europea (UE) recibieron una recomendación no frecuente: En efecto, la UE instó a la Comunidad que adopte el modelo de la Organización Nacional de Trasplantes de España, visto el enorme éxito en cuanto a número de donaciones, avances y resultados en este campo socio-sanitario. Mientras que en toda la UE la media de donaciones está en 14 casos por millón de habitantes, en España el mismo índice llega a 25 donaciones/millón.

Tuvo que ser el antiguo Presidente de la Comisión de Trasplantes del Consejo de Europa, Jacques Hørs, quien manifestase la enorme diferencia que se observa desde España al resto de la Europa unida en materia de donaciones. Mientras de este lado se duplica, en el conjunto de la Unión Europea se observa un cierto estancamiento. Y eso que, en nuestro país, la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) apenas tiene seis años desde que en 1989, se creara para articular una política de donaciones coherentes y que diera respuesta a los cientos y cientos de enfermos que veían en el trasplante la única manera de prolongar sus vidas,

España multiplicó por seis los equipos de detección de donantes a lo largo del periodo de existencia de la ONT lo que, traducido en número de casos, ofrece un balance inmejorable: de 1.409 órganos donados en el 1989 se ha pasado a 3.026 los órganos trasplantados durante el pasado 94.

Repartidos por toda España, la ONT cuenta con 126 equipos de coordinación de trasplantes que corresponden a uno por cada gran hospital. Estos equipos están conformados



Los trasplantes en España, a la cabeza de Europa. En la imagen, enfermeras sevillanas en una unidad del "Virgen del Rocío" dedicadas a estos pacientes.

por personal Médico (intensivista) y de Enfermería. Quienes reciben cursos de adaptación tanto para la tarea de lograr el consentimiento de las familias de los fallecidos a la hora de la extracción de los órganos, como para poder llegar a localizar los potenciales donantes.

Actualmente, la cabeza visible en España de la ONT es Rafael Matesanz quien, a su vez, es el responsable de la Comisión de Trasplantes a nivel europeo. El propio Matesanz subrayó recientemente que una de las facetas más difíciles es concienciar a familiares de difuntos sobre la conveniencia de donar tal o cual órgano ahí que los equipos que trabajan en esa tarea deban ser relevados cada tres años, aproximadamente, **"por el agotamiento psicológico"** que supone estar continuamente demandando a familiares la entrega de órganos de un ser querido. En nuestro país todavía existe un alto porcentaje de negativas a la donación lo que impide varios cientos de operaciones que podían salvar otras tantas vidas.

Por regiones, Castilla-La Mancha, Andalucía, Extremadura y Baleares son los lugares donde más resistencia observan los profesionales sanitarios a la hora de proceder a la extracción de órganos vitales. En la banda contraria se encuentran las Islas Canarias

con una altísima tasa de donación: 42 por millón, seguida de Navarra, País Vasco, Cataluña, Galicia y Cantabria (30 por millón). Madrid apenas llega al 26 por millón de habitantes.

En el balance de la Organización Nacional de Trasplantes de 1994 destaca que hubo 960 donantes con 3.026 órganos extraídos. Por especialidades, se llevaron a cabo durante los

últimos doce meses y en todo el país un global de 1.633 trasplantes de riñón, 614 de hígado, 292 cardíacos, 36 de pulmón, 16 de páncreas, 1.841 de córnea y 1.437 de médula ósea.

SEVILLA: PROGRAMA PILOTO

En Sevilla, se acaba de anunciar que esta ciudad albergará un proyecto-piloto encaminado a lograr un aumento de donaciones. Dicho proyecto tendrá a Sevilla como centro y abarcará, prácticamente, a la mayoría de Hospitales del mundo. El hecho, arriba comentado, de que Andalucía, junto a otras regiones, encabece una lista de más **"resistencia"** a la entrega de órganos podría estar, junto a la capacitación profesional de los equipos de trasplantes ubicados en sus respectivos hospitales, en la razón para que en los próximos meses se acometa un plan que busca lograr un aumento de donaciones. En la actualidad, la gran mayoría de donantes provienen de enfermos fallecidos en UCI lo que equivale a significar que, potencialmente, las muertes en planta apenas si tienen reflejo en este capítulo. El Coordinador de Trasplantes de Sevilla, admitía que trabajar en esa dirección podría ayudar a la tarea de recuperar órganos, muy útil para los enfermos que aguardan, en enormes listas de espera, un trasplante.

LA ENFERMERIA SEVILLANA

EL COLEGIO Y SU HISTORIA

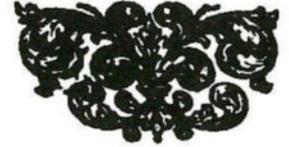
Año 1.939 (y II)

Capítulo XLVII



Autores

Carmelo Gallardo Moraleda - Vicente Villa García-Noblejas



Un Colegio paralizado en su funcionamiento marca el inicio de las actividades representativas tras el fin de la Guerra. Se celebra, por vez primera, una Asamblea Nacional donde los Practicantes piden, entre otras mejoras, que existe acceso directo a los estudios de Medicina sin ningún fruto posterior. Es el tiempo en que muere un hombre clave en el pensamiento de este siglo, Sigmund Freud. Pese a que Hitler quemara sus libros, la obra de este psicoanalista judío perdurará a través del tiempo. Y en Sevilla, nuevo Alcalde, Luca de Tena y lluvia torrencial que provoca serias inundaciones. Todo ello aderezado con una carencia de alimentos y productos espantosa que convierten al hambre en el tema prioritario de la ciudadanía.

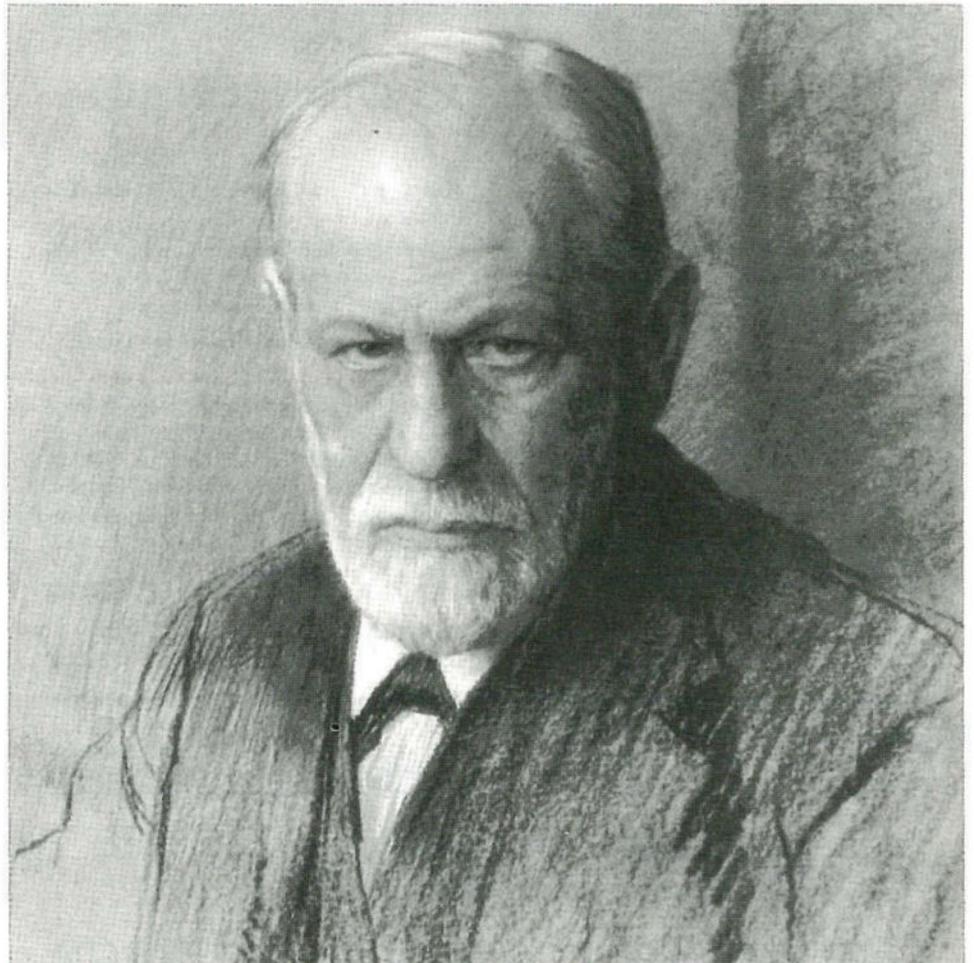
El Alcalde de Sevilla, Joaquín Benjumea Buría deja de serlo el 5 de julio de 1939 dejando una corta trayectoria en el tiempo dada su condición de Director del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional. La ciudad le entregó la Medalla de Oro así como el nombramiento de "Hijo Predilecto". Y el mismo día de su adiós al puesto tomó el bastón de mando como Alcalde Eduardo Luca de Tena y Luca de Tena. Al nuevo regidor le tocará vivir un mandato también breve pero lleno de peripecias: Sevilla vivirá un otoño de temporales de lluvias produciéndose importantes inundaciones en barrios y pueblos colindantes.

Antes, el 10 de este mes de julio, el Colegio de Practicantes recibe un oficio desde su homónimo madrileño anunciando la convocatoria de la Asamblea Nacional de Colegios de toda España. Dicha convocatoria cuenta con el visto bueno del ya denominado "Consejo Nacional". El Presidente, Matamoros, reúne a su Junta para nombrar los Delegados que deban acudir a la importante cita profesional a celebrarse en la capital de España. La Junta resulta especialmente agitada con enormes diferencias de criterio y hasta enfrentamientos entre sus componentes cuando

hablan de acordar el número de asistentes que deben representar al Colegio de Sevilla. Al final, la decisión

parece ser más salomónica que otra cosa: sólo acudirá el Presidente, Antonio Matamoros, en representación de la profesión de la provincia.

De inmediato, tiene lugar la Asamblea Nacional que supone todo un reinicio de la profesión tras los años de Guerra Civil. Las conclusiones que adoptan los reunidos fueron de este talante: Petición para crear el Cuerpo de Auxiliares Únicos, histórica demanda de la Clase de Practicantes que vuelve a poner sobre el tapete; mejora para los Practicantes rurales y militares; presencia de Prac-



Este año fallece Sigmund Freud, personalidad clave en el siglo XX.

ticantes en todos los botiquines, cárceles y campos de concentración que obviamente, son muchos a estas alturas del año 1939 y no gozan, precisamente, de unas condiciones sanitarias más o menos presentables. Y como acuerdo más importante, la Asamblea solicita el acceso directo y sin exámen para estudiar la carrera de Medicina a favor de los Practicantes españoles.

Desde este momento, el Congreso Nacional de Colegios volverá a establecerse en Madrid y para su funcionamiento se acuerda una aportación anual de 2 pesetas y 25 céntimos por colegiado para cada ente provincial. Sin embargo, algo latía entre La Clase pese a que no llegó a plantearse en

este cónclave estatal, aunque sí ocupó temas de conversación en cuantos pasillos y corros de la Asamblea se quiso escuchar: todavía, las tarifas de los Practicantes eran aprobadas por los Colegios Médicos. Pero ni se plantea a nivel de discusión.

La fecha del 1º de julio trae consigo las celebraciones de la Victoria así como un abundante reparto tanto de condecoraciones como de prebendas. Se destacaría la concesión "**por el Gobierno del Generalísimo**" de la Cruz de Beneficiencia a la Superiora del Hospital de San Lázaro, Sor Antonia Muñar así como la Placa de la Real Orden de San Hermenegildo al Presidente del Colegio de Cádiz y Director del Boletín, Juan García

Mora, argumentándose que "**además de la parte material que le acompaña, dignifica moral y socialmente a los que tienen la suerte de poseerla**".

Pero, condecoraciones al margen, el Colegio de Sevilla no parece caminar entre semejante euforía por cuanto los miembros de su Junta Directiva apenas si toman contacto con el propio Colegio y solamente se reunirán en el mes de septiembre para todo lo que resta del año. Sin razones aparentes que expliquen sus motivos, lo cierto es que hasta esa reunión septembrina no se da cuenta por parte de Antonio Matamoros de los acuerdos arriba desglosados de la Asamblea Nacional celebrada en julio. El "entusiasmo" que preside la Junta de Sevilla se manifiesta en el único acuerdo adoptado el de encarar tarjetas para carnet de colegiados, al industrial de Ubrique, Cándido Palacios.

Llega el otoño y en Sevilla llueve como si no lo hubiera hecho nunca antes. Las inmediaciones de San Juan de Aznalfarache, la Alameda de Hércules, buena parte de Triana y el centro histórico hispalense sufren inundaciones que ponen a prueba la capacidad del Alcalde, Eduardo Luca de Tena. Este regidor remodela la Plaza del Salvador, el Patio de los Naranjos, y sobre todo la Avenida de la Constitución, entonces bajo el nombre de la Avenida de Queipo de Llano.

Pero en Sevilla los estragos de la guerra se dejan sentir sobremanera por una carencia de alimentos que constituye el comienzo de la durísima postguerra. El Gobierno, a todo esto, promulga una ley por la que regula la adjudicación de administraciones de lotería, estancos y surtidores de gasolina a viudas y huérfanos de combatientes y muertos durante el Alzamiento. Se premia de este modo la fidelidad de quienes lucharon contra la República Constitucional. Y en pleno mes de agosto, el Boletín Oficial del Estado publica

Rápidamente, los Colegios, como toda la Nación, se incorpora a la corriente surgida tras el fin de la guerra. En la imagen, portada de la revista gaditana de Julio de 1939.

El Practicante Gáditano :: ::

Boletín del Colegio Oficial de Practicantes de Cádiz y su Provincia

Presidente del Colegio y Director: Don Juan García Mora : : : : Administrador: Don José Velázquez

AÑO XXV.—CADIZ, JULIO DE 1939

DEPÓSITO LEGAL

JUNTAS DE GOBIERNO

A las diecinueve horas y treinta minutos del día-28 de Mayo de 1939, se reunió esta Junta de Gobierno con asistencia de los señores Marchante, Pino, Beardo y Fernández, bajo la presidencia de D. Juan García Mora, tratándose los asuntos siguientes:

Lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Lectura de los ingresos y gastos habidos durante el mes, quedando un saldo a favor de pesetas 1.310'98. Se aprueba.

Se dá cuenta de haber solicitado su reingreso como Colegiado D. Antonio Chamorro Cortés; se aprueba.

Se dá cuenta de haber causado bajas como Colegiados los Sres. Aurora Payón

Muñoz y D. Luis Castellón Alhamar, por traslados. Enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario certifico.

Modesto Fernández Casal.

A las diecinueve horas y treinta minutos del día 28 de Junio de 1939, se reunió de segunda convocatoria la Junta de Gobierno con asistencia de los Sres. Beardo, Marchante, Pino y Fernández, bajo la presidencia de D. Juan García Mora, tratándose de los asuntos siguientes:

Lectura del acta anterior, que es aprobada.

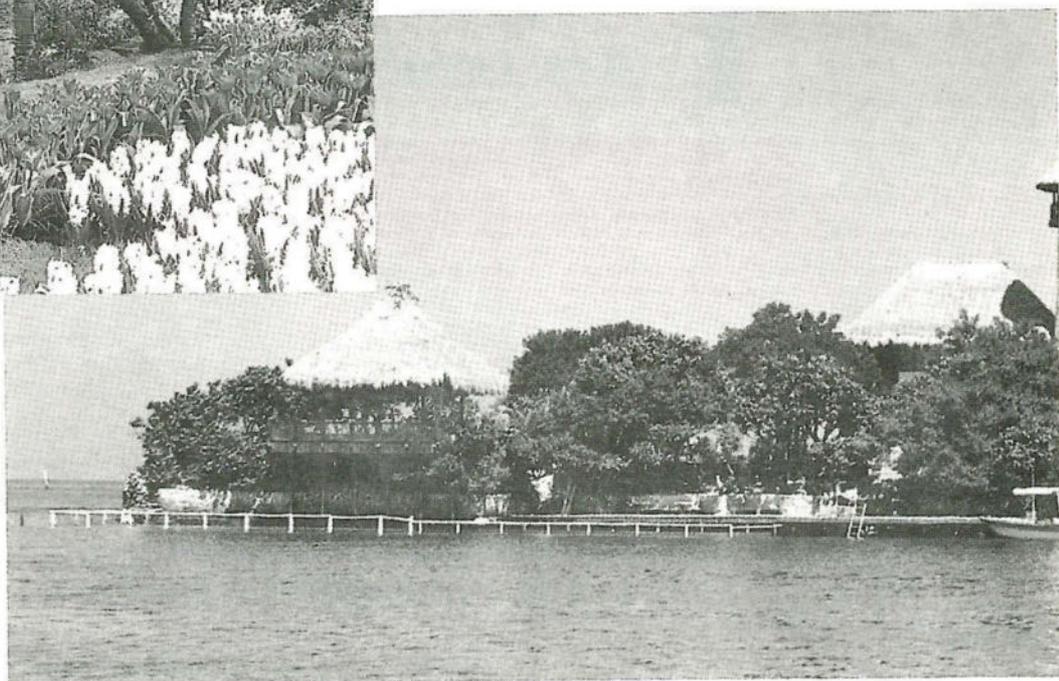
Lectura de los ingresos y gastos habidos

Ceregumil Fernández

Alimento Completo : Insustituible en las intolerancias gástricas y afecciones intestinales.

Fernández & Canivell : Málaga

Ofertas Octubre



Nerja:

Apartamento para 4 personas.
Precio por apartamento y día.....**3.995 ptas.**

Apartamento para 6 personas.
Precio por apartamento y día.....**5.025 ptas.**

Amsterdam:

“Especial novios”. 7 noches de estancia.
Hotel turista superior en alojamiento
y desayuno.
Paseo en barco por los canales
Precio por persona.....**89.400 ptas.**

Madeira:

“Especial novios”. 7 noches de estancia.
Hotel de 4 estrellas en alojamiento
y desayuno.
Precio por persona.....**59.700 ptas.**

Santo Domingo:

Salida desde Madrid.
Estancia de 7 noches/9 días. Hotel de lujo.
Precio por persona en alojamiento
y desayuno.....**98.800 ptas.**
Precio por persona con todo incluido
1 persona.....**145.100 ptas.**
Acompañante.....**101.570 ptas.**

Todos los precios tendrán un 5% de descuento. IVA incluido

Programa docente del Colegio de Enfermería de Sevilla

Mes: Octubre/95*

Programa de formación continuada

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.
Acredita: Escuela de Especialización Profesional de Ciencias de la Salud. Universidad Complutense de Madrid.
Carga lectiva: 30 horas.
Matrícula: 12.000. Ptas
Inscripción: A partir del 11 de Septiembre (Por riguroso orden).

1.- Atención de Enfermería en el area de cuidados intensivos

Fecha: Del 25 de Octubre al 3 de Noviembre de 1995.
(25, 26, 27, 30, 31 de Octubre, 2 y 3 de Noviembre).
Horario: De 15'30 a 20'00 horas los días 25, 26, 27 y 30.
De 16'00 a 20'00 horas los días 31, 2 y 3.
Lugar: Salón de actos Colegio Oficial de Enfermería Sevilla.
Plazas: 60 alumnos.

2.- Economía y gestión en el sector sanitario

Fecha: Del 16 al 24 de Octubre de 1995.
(16, 17, 18, 19, 20, 23 y 24 de Octubre).
Horario: De 15'30 a 20'00 horas los días 16, 17, 18 y 19.
De 16'00 a 20'00 horas los días 20, 23 y 24.
Lugar: Salón de actos Colegio Oficial de Enfermería Sevilla.
Plazas: 60 alumnos.

3.- Salud pública y atención primaria

Fecha: Del 2 al 10 de Octubre de 1995.
(2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10 de Octubre).
Horario: De 15'30 a 20'00 horas los días 2, 3, 4 y 5.
De 16'00 a 20'00 horas los días 6, 9 y 10.
Lugar: Salón de actos Colegio Oficial de Enfermería Sevilla.
Plazas: 60 alumnos.

4.- Consulta de Enfermería

Fecha: Del 2 al 11 de Octubre de 1995.
(2, 3, 4, 9, 10 y 11 de Octubre).
Horario: De 9'00 a 14'00 horas.
Lugar: Salón de actos Colegio Oficial de Enfermería Sevilla.
Plazas: 60 alumnos.

5.- Educación sexual

Fecha: Del 16 al 20 de Octubre de 1995.
(16, 17, 18, 19 y 20 de Octubre).
Horario: De 8'30 a 13'30 horas.
Horas: 25 horas teóricas y 5 horas trabajo personal.
Lugar: Salón de actos Colegio Oficial de Enfermería Sevilla.
Plazas: 60 alumnos.

6.- Cuidados paliativos

Fecha: Del 16 al 20 de Octubre de 1995.
(16, 17, 18, 19 y 20 de Octubre).
Horario: De 16'00 a 21'00 horas.
Horas: 25 horas teóricas y 5 horas trabajo personal.
Lugar: Hospital Militar.

7.- Nutrición y Dietética

Fecha: Del 23 al 27 de Octubre de 1995.
(23, 24, 25, 26 y 27 de Octubre).
Horario: De 16'00 a 21'00 horas.
Horas: 25 horas teóricas y 5 horas de trabajo personal.
Lugar: Hospital Militar.
Plazas: 60 alumnos.

8.- Geriatria y gerontología

Fecha: Del 20 de Octubre al 4 de Noviembre de 1995.
(20, 21, 27, 28 de Octubre; 3 y 4 de Noviembre).
Horario: Viernes de 16 a 21 horas. Sábados de 9'00 a 14'00 horas.
Lugar: Hospital Universitario de Valme. (9ª Planta).
Matrícula: 9.000 ptas.
Patrocina: Consejo Andaluz de Enfermería.
Plazas: 40 alumnos.

* Con anterioridad, cada colegio recibió idéntico Programa al objeto de poder abarcar todas las fechas arriba indicadas en cuanto a plazos de matriculación.



CAUDAL INFORMA



Seguro colectivo de automóviles

El profesional de Enfermería sevillano y, por extensión, andaluz, conoce sobradamente la positiva colaboración puesta en marcha hace varios años entre **la Fundación Enfermería y los Colegios Profesionales** cuyo resultado más patente es la oferta de un Seguro para automóviles que se adapta plena y eficazmente a todas las necesidades.

Ha sido tan favorable la respuesta y acogida que, actualmente, son más de 7.000 (siete mil) los Profesionales de Enfermería pertenecientes a los Colegios Oficiales de Andalucía Occidental que ya tienen sus pólizas suscritas con **CAUDAL**.

Ante semejante muestra de confianza, CAUDAL SEGUROS decidió, desde el pasado **1 de Enero/95, BAJAR LOS PRECIOS PARA EL COLECTIVO DE ENFERMERIA**. Se están beneficiando tanto los que ya tienen su Seguro en Caudal como aquellos otros que deseen contratarlo. Así sí: manteniendo las excepcionales coberturas, atención y servicios que es norma de actuación en CAUDAL.

Pero aún cabría añadir una ventaja más: Si se adquiere un vehículo nuevo y el profesional de Enfermería desea asegurarlo a **TODO RIESGO**, se beneficiará de un descuento adicional del 10%, de igual manera que se respeta el % de descuento adquirido en la compañía donde esté asegurado, si es un buen conductor.

El Profesional de Sevilla sabe que CAUDAL forma parte activa de la Enfermería dado el número de colegiados vinculados a nuestra Compañía, una de las primeras del sector asegurador. Para cualquier información, aclaración o datos de distinta índole, puede dirigirse, con total comodidad, a la terminal de CAUDAL sita en el propio Colegio de Enfermería de Sevilla (Tlf. 441 12 11. De 9 a 14 horas) o en la Central de la compañía (Avd. San Fco. Javier, 19 Tlf. 463 66 45. Fax 465 77 58 para solicitar entrar en contacto).

**CAUDAL Y LA ENFERMERIA:
MILES DE AMIGOS Y CLIENTES**



Carestía y escasez de alimentos, la realidad que padece España.

una Orden separando del servicio a varios Catedráticos de Universidad, tales como Sánchez-Albornoz, Américo-Castro, Pedro Salinas, Alcalá Zamora... Esto sucede justo una semana antes de que el General Yagüe manifieste en León que **"en la nueva España no habrá ni explotadores ni explotados"**, mientras el nuevo régimen consagra la figura del Generalísimo Franco quien solo **"responde ante Dios y ante la Historia"** según un Decreto redactado en agosto. Nadie podrá pedirle cuentas de sus actos al nuevo Jefe de Estado.

En septiembre muere, a los 83 años y en su exilio de Londres, una eminencia llamada Sigmund Freud, personalidad clave en la cultura del siglo XX. El creador del psicoanálisis había nacido en la capital de Austria y los problemas de la neuropatología y el conocimiento profundo de la psicología humana le impulsaron desde muy joven a investigar tenaz-

mente. Autor de una importante obra teórica y clínica, Freud mostró desconocidos caminos no sólo para la Medicina y Psiquiatría. Freud, de origen judío, se vió obligado a residir en Gran Bretaña junto a sus discípulos, que componían la célebre Escuela de Viena. Hitler había condenado la difusión de sus obras e ideas hasta el punto de quemar en hogueras públicas muchos de sus libros. La muerte le llega a Freud el 23 de septiembre, semanas antes de que las tropas de Hitler invadieran Polonia sin declaración de Guerra previa. Nada menos que 53 divisiones alemanas cruzaron la frontera polaca y tan descomunal despliegue de recursos bélicos tenía que traducirse en una rápida conquista del territorio polaco. Francia y Gran Bretaña proclaman su apoyo a Polonia y la guerra aparece como inevitable.

Mientras España se declara neutral en el nuevo conflicto abierto en el

Se celebra en Madrid la primera Asamblea Nacional de La Clase tras el fin de la Guerra. Petición de mejoras para los profesionales rurales y militares, así como libre acceso a los estudios de Medicina.

corazón de Europa y los ciudadanos españoles aplauden tal decisión porque el país no está para nuevas y costosas implicaciones belicistas cuando el final de la Guerra Civil todavía está más que reciente, presente en el ánimo de todos, y la mejor prueba es que Franco establece para la población penal el llamado **"Sistema de redención de penas por el trabajo"**. Cárceles y campos de concentración están tan atestados de hombres que nada menos que unos 40.000 reclusos deciden acogerse al **"Patronato de redención de penas por el trabajo"**.

En octubre, el mundo asiste al reparto de Polonia entre Hitler y Stalin mientras los judíos polacos sufren arrestos masivos en campos de concentración. Y en noviembre, un sacerdote aragonés, Escrivá de Balaguer, publica un libro titulado "Camino" que se convertirá con el tiempo en un símbolo del movimiento por el fundado: el Opus Dei. La publicación de "Camino" coincide prácticamente al mismo día con el estreno de la película "Suspiro de España", con la famosa pareja Miguel Ligeró y Estrellita Castro. El Gobierno crea el Arma de

Aviación, pero el invierno llega a nuestro país con un tema que lo abarca todo: la falta de alimentos y la aparición del mercado negro o estraperlo. Es tan grave el asunto, se extiende con tal rapidez entre distintas capas sociales, que el Gobierno de Franco se ve en la necesidad de abordarlo creando una ley que penaliza la retención de productos y el aumento abusivo de los precios. Pero el estraperlo cabalga entre unos cuantos sin que consigan detenerlo.

En noviembre, Falange traslada a hombros durante diez días los restos de José Antonio Primo de Rivera, desde Alicante hasta el Escorial, en Madrid, y el día 22 el Doctor Blas Tello se hace cargo en Sevilla del **"Departamento Provincial de la Obra Nacional Sindicalista de Protección de la Madre y el Niño"**, todo un larguísimo y rimbombante nombre con el que se conoce ahora a los que siempre fueron **"Servicios de Puericultura"**. Ese mismo día aparece una Orden clasificando Las Plazas de Médicos, Practicantes y Matrónas Titulares, regulando las normas para su provisión.

Con Pemán elegido miembro de

la Real Academia Española de la Lengua, en todo el país empiezan a aplicarse sanciones políticas contra quienes ostentaron cargos en la República o lucharon contra el Alzamiento. La primera noticia en este sentido habla de una multa de 100 millones de pesetas (de 1939, claro está) a Indalecio Prieto por sus responsabilidades políticas en el anterior régimen. Pero Prieto, como muchísimos otros republicanos, se encuentra en el exilio, por tierras de América, y las esperanzas de que abone la enorme sanción son lejanas. Pero la suerte es muy distinta para los republicanos que quedaron en España, sobre quienes recaerán purgas, sanciones y condenas.

Con un Colegio de Practicantes en auténtica parálisis, el año 39 enfila la recta final entre vencedores y vencidos de la contienda. Muchas son las cosas que separan a unos y a otros ciudadanos españoles, aunque en algo parecen estar unidos, es en el hambre física y palpable que en Sevilla, como en toda España, se enseña de gran parte de nuestro compatriotas cuando la nueva década de los 40 llama a la puerta.

GALERIA DE HISTORICOS



**Josefa
Martínez
Muñoz**

Natural de
Sevilla



**Manuel
Monsalve
Ransanz**

Natural de
Sevilla



**Manuel
Moreno
Carrasco**

Natural de
Sevilla



**Isabel
Moya
Sedas**

Natural de
Córdoba



**Santiago
Forte
González**

Natural de
Cádiz



**Juan
Arillo
Peinado**

Natural de
Málaga

Con 4.115 enfermos

SIDA: Segunda causa de fallecimientos en Andalucía

Texto: V.V.

Pese a los esfuerzos de organismos, profesionales y campañas de concienciación, la enfermedad del SIDA continúa arrojando números que hablan de propagación y muerte. Los últimos fueron elaborados por la Consejería de Salud referidos al ámbito andaluz y hablan de una estadística no por esperada menos temida: el SIDA ya es la segunda causa de muerte en Andalucía. Y la padecen un total de 4.000 enfermos.

El Consejero García Arboleya dió cuenta de un reciente estudio -o balance- donde se contemplan los 4.115 enfermos de sida en Andalucía, parte de los 33.100 que existen a nivel de toda España. Los presentes números hablan claramente de que la epidemia por excelencia de final del Siglo XX sigue registrando aumentos establecidos en 61 nuevos casos referidos al año anterior aunque con la particularidad de la nueva definición de SIDA contempla dolencias tales como la tuberculosis, neumonías recurrentes y carcinoma invasivo de cuello de útero. Con todas estas nuevas aportaciones, la Comunidad Andaluza tiene una tasa de 589 casos por millón de habitantes, inferior a la del conjunto del país establecida en 854 pacientes.

La magnitud del SIDA ha condicionado las dotaciones que la Junta destina durante los últimos ejercicios para contener el avance de la mortal dolencia. De este modo, Arboleya anunció que se emplearán 10.000 millones de pesetas al año para intensificar programas de prevención, campañas de difusión y dotación de nuevas camas hospitalarias para este segmento de pacientes.

Volviendo a los índices estadísticos, dos provincias (Málaga y Cádiz) están por encima de la tasa nacional antes comentada presentando 931 (Málaga) y 860 (Cádiz) enfermos por millón de habitantes, siendo especialmente llamativo el auge de la enfermedad en la provincia malagueña.

El denominado Registro Andaluz de SIDA ha observado una línea creciente en los casos anotados en cuatro provincias: Cádiz, Málaga, Jaén y Sevilla. En las otras cuatro (Córdoba, Huelva, Almería y Granada) se observa una cierta disconformidad y nunca un aumento como en las primeras.

Las muertes originadas por el desenlace último del síndrome de inmunodeficiencia también merecen la atención: Durante 1992, un total de 511 personas perdieron la vida por causa del SIDA. Ese número creció (652) en 1993 y lo mismo sucedió en 1994 contabilizándose que de cada 8 óbitos, 7 son de varones y solo 1 en hembra. En lo tocante a la edad, la comprendida entre los 25 y los 30 años era el segmento mayoritario de fallecidos en 1992, habiéndose notado un desplazamiento hacia los 30/40 de la hora presente. Para la Dirección General de Salud Pública de la Consejería, estos últimos datos reflejan un estancamiento de la epidemia de SIDA.

De cualquier modo, las muertes por la enfermedad siguen siendo inferiores a las que origina el tráfico automovilístico. Los accidentes de coches-motos ostentan el liderazgo en tan siniestro "ranking", seguido del SIDA y los infartos de miocardio. Par-

ticularmente destacable es que en los accidentes de coche la población más joven ostenta un puesto destacado.

Para afrontar la realidad del SIDA, en Andalucía existen en la actualidad un total de 385 camas, o lo que es igual 2 de cada 100 en la Red pública hospitalaria. Para completar el panorama que ofrece actualmente el SIDA en Andalucía y España, la Fundación Anti-Sida que funciona a nivel estatal ha vuelto a solicitar del Gobierno la elaboración de un Decreto en el que se declare a los pacientes de SIDA como enfermos crónicos al objeto de lograr reducir el importe de los fármacos que, por ahora, deben abonar en parte los afectados. La respuesta del Ministerio de Sanidad parece ir en esa misma dirección y se calcula que para antes de que finalice el presente año se reconozca la gratuidad de los medicamentos necesarios para intentar paliar, siquiera en parte, las consecuencias de la infección del VIH, cuyo principal vía de contagio en Andalucía sigue siendo el consumo de drogas por vía parenteral, el objetivo de ayudar a la prevención, el teléfono del Sida contabilizó 1.400 llamadas durante los seis primeros meses del presente año en solicitud de información sobre toda la problemática que rodea al SIDA.



Se aumentan las camas hospitalarias para enfermos con VIH.



SEVILLA
25 A 27 OCTUBRE
1993



CONGRESO
NACIONAL
CIRUGIA
AMBULATORIA

Organizado por el
Comité de Cirugía Ambulatoria
de la Asociación Española de
Cirujanos (A.E.C.)
en colaboración con el
Comité de Cirugía Ambulatoria
de la Asociación Española de
Cirujanos (A.E.C.)

Enfermería, la profesión mejor valorada por usuarios de hospitales del SAS durante 1994

Enfermería resultó ser la profesión mejor considerada por los usuarios del Servicio Andaluz de Salud (SAS) a lo largo y ancho de 1994. Este dato fue consecuencia de una encuesta que el propio SAS efectuó, en ese periodo de tiempo, entre sus pacientes ingresados para conocer el grado de satisfacción de determinados aspectos del mundo hospitalario. Enfermería, queda comprobado, se sitúa a la cabeza en cuanto a valoración por encima de otros colectivos, Médicos incluidos.

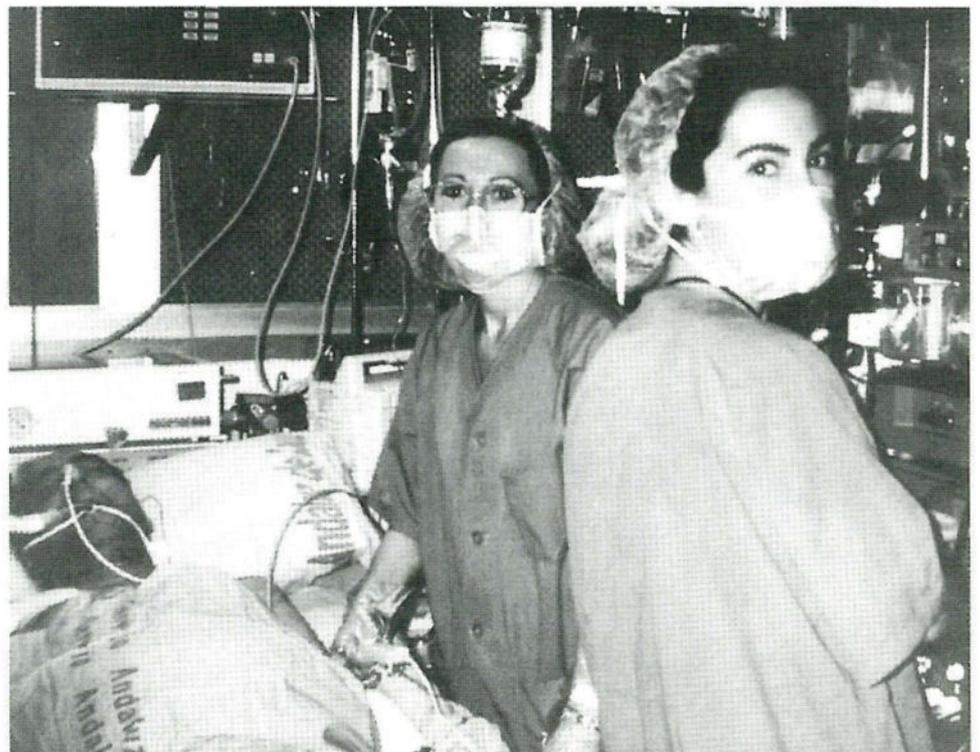
El propio Consejero de Salud de la Junta, José Luis García Arboleya, dió a conocer tanto la existencia de la encuesta efectuada por su organismo como los datos que hablan de distintos niveles de aceptación por parte de los ciudadanos que tuvieron que pasar por los más de 40 hospitales que configuran la Red pública del SAS. Arboleya confirmó que el colectivo de Enfermería dió la nota más alta en cuanto valoración de los usuarios arrojando la estadísticas un 4,31 puntos, en una escala de 0 a 5 puntos. Tras Enfermería se situaba el estamento Médico con una nota del 4,25 quedando en tercer y último

lugar el personal no sanitario con tan solo 3,99 en la valoración general.

García Arboleya, facultativo de profesión, sostuvo refiriéndose a sus colegas que el Médico "es un personaje clave en el sistema sanitario" pero que debería esforzarse para mejorar su imagen hacia los pacientes. Unos ciudadanos que, en la encuesta del propio Consejo, otorgaron su consideración más alta hacia los profesionales de Enfermería.

El SAS llevó a cabo la encuesta por segundo año consecutivo y allá se remitieron más de 18.000 personas, de forma anónima, de las que el 55 por 100 fueron mujeres con edad inferior a los 40 años. Arboleya confesó sentirse "satisfecho" del resultado de la autoencuesta, por cierto contestada por el Partido Popular al dudar de ella por estar dirigida por el propio organismo gestor de los recursos sanitarios andaluces.

En el capítulo de los Hospitales y su aceptación, mayor o menor, en la opinión de los allí ingresados, los Centros que albergan menor número de camas, esto es, los Hospitales Comarcales, fueron quienes merecieron la mejor respuesta de la ciudadanía que se vió en la obligación de "conocerlos" por dentro. Los de Motril (Granada), Antequera (Málaga), Riotinto (Huelva) y Baza (Granada) fueron los más destacados anotándose índices de satisfacción muy altos, mientras los grandes hospitales no alcanzaban tan elevada apreciación. Destaca igualmente que un 85 por 100 de los enfermos que respondieron a la encuesta dijeron sentirse muy satisfechos con los distintos servicios que recibieron del Centro, a la cabeza de todos el trato (83,7 por 100), seguido de la información (77 por 100) y hospitalaria (75,9 por 100).



Una encuesta de la Administración otorga al colectivo la primacia por encima de los restantes que trabajan en la Red pública.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

**TU COLEGIO
TE PROTEGE
CON 100 MILLONES
DE PESETAS**

*¡No te olvides!
Tu seguridad, ante todo*



ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA

Las especialidades de Enfermería en el Congreso de los Diputados

El Congreso de los Diputados trató, en su Comisión correspondiente, un capítulo para muchos olvidado por lo inalcanzable: las especialidades de enfermería. Y pese a que parezca difícil de asimilar, las fuerzas políticas con representación parlamentaria a nivel estatal coincidieron en profundizar en este capítulo para solventar una situación que crea frustración y falta de expectativas entre la profesión de Enfermería.

Tal y como informamos en nuestra Editorial de la Revista Hygia (véase número 30) en el Congreso se desarrolló el debate relativo "al desarrollo de las especialidades de los Diplomados Universitarios en Enfermería" según reza el título a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. En la misma, intervinieron los portavoces del PSOE, CiU, PP e IU tratando con una cierta profundidad la realidad de un asunto siempre postergado y que constituye una de las reivindicaciones históricas de la Profesión: sus especialidades.

Para dejar constancia escrita de este auténtico acontecimiento para la historia de la Enfermería, cara al futuro, bueno será dejar reflejo de lo que fue el desarrollo de la acción parlamentaria, la cual comenzó con la intervención del Diputado del PP, Burgos Gallego, en nombre del partido que había presentado la proposición no de ley. Burgos Gallego efectuaría una larga exposición dando cuenta de los avatares por los que pasaron las especialidades desde un Decreto que, en el año 1953, autorizó al Ministerio de Educación para su creación. Desde ahí se ha vivido lo que calificaría como "incumplimientos reiterados" a cargo de las diferentes Administraciones que se sucedieron en relación siempre con Enfermería. Finalizó indicando que no cumplió "ni con el nombramiento suscrito en diciembre de 1992" en alusión a unos acuerdos entre Sindicatos e Insalud sobre lo que disponen las Directivas



Las Especialidades, en el Congreso

Una iniciativa del Grupo Popular provoca un debate entre las distintas fuerzas para remediar "una situación de frustración y falta de expectativas"

Comunitarias que todo país miembro debe cumplir. Para el propio Burgos Gallego, su Proposición tenía como objetivo "generar un impulso ante una situación que cabe calificar de frustración y falta de expectativas de promoción".

Acto seguido sería el turno interviniente del Grupo Parlamentario Socialista representado por el Diputado Pardo Ortiz, quien valoró que "tal vez habría que haber una elección de aquellas especialidades de las que sí hay una mayor demanda". Para el Grupo de Convergencia i Unió (CiU), su Diputado Cardona tuvo una escueta presencia en la que manifestó que "participamos con el Grupo proponente... sobre las necesidades de desarrollar la regulación de las especialidades" manifestando, eso sí, sus dudas sobre "la posible facilidad de que desarrollar las especialidades dentro de Enfermería podría desvirtuar o tener ciertos inconvenientes para los profesio-

nales en cuanto a su polivalencia". No obstante, manifestó el representante de CiU que su voto sería "afirmativo a la proposición no de ley presentada por el Grupo Popular".

Acto seguido tomó la Diputada del Grupo Federal de Izquierda Unida, Angeles Maestro, quien tras adelantar que IU "comparte el fondo de los motivos que han llevado al Grupo Popular a la presentación de esta proposición no de ley", dió a conocer que era algo así como "carente de sentido" la preocupación de "algún colectivo sindical acerca de que nosotros pretendemos devaluar la carrera de Enfermería". Para IU es notorio que la situación de hoy en día de Enfermería "se ve agravar por la inexistencia todavía de carrera profesional, tanto para otros colectivos como para los profesionales de Enfermería". La Diputada Maestro acabó pidiendo que la respuesta llegara "en un tiempo suficiente como para satisfacer la preocupación de los colectivos".

La Presidenta de la Comisión parlamentaria instó al portavoz popular, Burgos Gallego, para pronunciarse sobre el tema de plazos, a lo que el representante del PP subrayó que "no es un tema de plazos sino de voluntad política y mi grupo se congratula de que en eso coincidan el resto de los grupos parlamentarios". A la pregunta de la Presidenta de la Comisión sobre si se retiraba "el plazo de seis meses" por el de "más breve posible", la respuesta fue unánime y, en consecuencia, la iniciativa seguirá su curso en el Parlamento como una esperanzadora puerta que podría abrirse ante la profesión ya que, en si misma, es toda una noticia que el Congreso haya albergado para su discusión una iniciativa no de ley del Grupo Popular para el desarrollo de las especialidades donde, como se aprecia, existe un cierto consenso. El tiempo y los avatares políticos tienen la palabra.

La especialidad de matronas, convocada en pleno mes de Agosto

Plazas para Formación de Matronas en Andalucía

Localidad	Hospital	Plazas
Málaga	H. Regional	6
Granada	H. Clínico	4
Granada	H. V. Nieves	6
Sevilla	H. V. Rocío	2

La Administración española decidió que el mes de Agosto era el más indicado para efectuar la convocatoria de plazas que dan acceso a la especialidad de Enfermería en Obstetricia-Ginecología: Matronas. Cuando el Boletín Oficial de Estado (BOE) publicó la convocatoria, con fecha del 4-Agosto-95, los aspirantes tenían por delante un plazo de quince días a partir de esa misma fecha para ultimar la documentación. Es decir: el 19 de Agosto pasado se cerró la fecha indicada y la mayoría de profesionales de Enfermería con intención de seguir sus estudios se debieron encontrar al regreso del periodo vacacional con que el plazo para Matronas se abrió y cerró... en el mes de Agosto. A eso se llama facilitar las cosas.

Pero es que llueve sobre mojado. La única especialidad desarrollada de la profesión -y eso gracias a que tuvo que mediar una condena del Tribunal de Luxemburgo -ha merecido ese periodo del año donde la mayoría de los ciudadanos españoles- sean o no profesionales sanitarios- gozan del merecido paréntesis vacacional. Ni que decir tiene que el malestar, cuando no la indignación, se apoderó de los candidatos a estudiantes al conocer que el plazo establecido había estado vigente del 4 al 19 de Agosto.

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, nada más publicarse en el BOE la convocatoria, insertó anuncios publicitarios en los Diarios hispalenses para que, cuando menos, el lector profesional pudiera conocer la inmediatez de las fechas. Esto no ha evitado protestas y quejas a cargo de quienes, de regreso a casa tras el mes de agosto, han conocido la Orden que publicó el Ministerio de la Presidencia cuyo titular es Pérez Rubalcava.

Por Comunidades	Plazas
Andalucía	18
Canarias	8
Castilla-La Mancha	12
Cataluña	42
Madrid	40
País Vasco	6
C. Valenciana	45
TOTAL PLAZAS: 161	

Se entiende que, a juicio del Presidente del Colegio, José María Rueda, las quejas y malestares de los colegiados afectados se hayan traducido en una severa crítica al manifestar el responsable del Colegio que la Administración, en este caso concreto, **“actuó con alevosía y falta de consideración infinita. No se entiende que en un tema tan importante como este, que además se va a realizar por sistema Mir, lejos de la ciudad de origen, la Administración haya planteado las cosas**

en un mes prácticamente inhábil para todos los españoles, incluidos la Enfermería, por supuesto. Esto demuestra hasta qué punto hay una carencia de respeto y consideración con el colectivo en determinadas instancias que se traducen en hechos como este, injusto a todas luces”.

Como quiera que resulta difícil calcular el número de aspirantes que, en Sevilla querían realizar la prueba de acceso, es igualmente problemático sopesar el número de frustraciones producidas por la fijación de un plazo tan “original”. Digamos que para el total de España han salido 161 plazas de las que 18 corresponden a Andalucía, dos de ellas, en concreto, asignadas a Sevilla. Si a las actuales carencias de Matronas se suma la precariedad de las plazas consignadas, resulta evidente que nuestra Sanidad se aleja, cada vez más, de las cifras que preconiza la Organización Mundial de la Salud cuando recomienda una matrona por cada 3.600 mujeres en edad fértil mientras, en la práctica, Sevilla cuenta con una Matrona para 10.800 mujeres. En la ciudad de Sevilla, faltarían casi 90 Matronas de cara a ofrecer una asistencia adecuada, mientras en otras poblaciones (Osuna, por ejemplo) se podría estar contando a Matronas de otras provincias para efectuar las guardias.

A propósito de su jubilación

Carta abierta a Charo León, ejemplo de la mejor enfermería sevillana

¡Cuarenta años, se dice pronto! Cuarenta años de servicio. Todo un récord. ¡Cuántas cosas han pasado, Charo, desde que tomaste posesión de aquella plaza en un consultorio de la calle Tarifa (que nunca pisaste), primera sede del SOE (sin P); de aquel primitivo Seguro Obligatorio de Enfermedad, hecha una verdadera "pibe", a tus veinte años!. ¡Cuántas vueltas ha dado el mundo, y cuantas nuestra profesión!

Has trabajado para el SOE, el I.N.P., la R.A.S.S.A., el INSALUD y el S.A.S.. Has sido y eres enfermera, A.T.S. y D.U.E. Desarrollaste la profesión en los Ambulatorios de María Coronel, Abades, Reyes Católicos y Amante Laffon. Tu querido TARDON, donde después de 30 años, hoy te despides de tu profesión.

Trabajaste en los proyectos de decenas de Directores, que siempre encontraron en tí una colaboradora profesional y eficiente. ¡Cuántas circunstancias diferentes! ¡Cuántos cambios!. Porque todo fue cambiando con el tiempo. Todos menos el eje de esta historia, que no es otra que la historia de nuestra profesión, LA ENFERMERIA, personificada hoy en tí que siempre estuviste al lado del enfermo para animarlo y confortarlo, para apoyarlo y comprenderlo, al tiempo que colaborabas en el proceso de su curación, llevando a gala el estar siempre al pié del cañon, sin importarte las dificultades sobreañadidas a nuestra ya de por sí dura profesión.

¡Qué lejos queda aquel año 1964 en el Dr. Hernández Gil se fija en tí, por aquel entonces Jefe del Ambulatorio de Abades, la Enfermera-Jefe más joven de Andalucía, para que con tu juventud, desenvoltura y vo-

cación de servicio, diaras al primer Ambulatorio moderno construido en Sevilla, un aire nuevo, una imagen distinta. Para hacer ver que el Seguro estaba cambiando, se modernizaba y se entregaba al servicio incondicional de sus afiliados.

¡Qué lejos, y qué cerca!. Porque la cercanía ha sido tu sello personal. Cercanía al enfermo, porque nunca distes a nadie la espalda. Porque siempre rendiste tu mano auxiliadora. Nadie podrá decir jamás, que se haya ido del Tardón (de TU TARDON) sin ser escuchado y atendido, incluso en muchas cosas que se excedían de tu obligación.

Cercanía a tus compañeros (no digo subordinados porque tú nunca los considerastes así), que siempre pudieron acercarse hasta su Jefe sabiendo que obtendrían su comprensión y su apoyo.

Cercanía a tus Jefes, con los que siempre mantuviste relación de amistad incluso con posterioridad a su traslado a otros puestos en los que no tenían contacto contigo.

Cercanía, incluso, a los familiares de tus compañeros, a los que conocías como si de tu familia se tratara, viendo sus problemas y dramas de cada uno de ellos como tuyos propios.

Por todo ello, siempre conseguistes crear en tu Ambulatorio un clima de amistad, camaradería y familiari-



Charo León, va a ser homenajeadada en el momento de su jubilación.

dad que hizo que todos trabajásemos agusto y que nuestra labor pudiera desarrollarse satisfactoriamente.

Hoy que te marchas, hay muchas lágrimas en el TARDON. Lágrimas de agradecimiento; lágrimas de satisfacción y de pena. Porque aún comprendiendo que tienes merecidísimo el descanso después de tan intensa y larga vida profesional, no quisiéramos que este momento hubiera llegado nunca.

Vendrán otras Enfermeras-Jefes que serán buenas, no lo dudo. Incluso buenísimas. Pero tú, CHARO, serás siempre mi Enfermera-Jefe, nuestra Enfermera-Jefe, porque te queremos y porque ese espíritu que supiste infundir, quedará siempre en este tu Ambulatorio.

Agustín Pérez

Salud suspendió los concursos de traslado y oposición ante las impugnaciones

A consecuencia de las impugnaciones contabilizadas, la Consejería de Salud decidió, a primeros de septiembre, suspender la convocatoria de oposiciones y los concursos de traslado para plazas vacantes de centros asistenciales del Servicio Andaluz de Salud (SAS) afectando a distintos colectivos tales como Enfermería, Medicina, Fisioterapeutas Ocupacionales y un largo etcétera.

Según constaba en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) en su número 117 (de fecha 29-Agosto-1995), la Consejería de Salud decidió suspender los concursos de traslado y la publicación de las convocatorias de concurso-oposición para plazas vacantes en centros del SAS ante las numerosas impugnaciones que han sido presentadas ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA).

En el citado BOJA se contemplaba una resolución de la Consejería fechada el 10 de Agosto de 1995 y bajo la firma del Director General del SAS, José de Haro Bailón. En ella se aducía a que "vistos los informes del Servicio de Selección y Formación del Personal" de la pro-

pia Dirección General así como del "Servicio de Procedimientos Administrativos de la Subdirección de Asuntos Jurídicos" y ante los Autos dictados por la Sala de lo Contencioso-Administrativos del TSJA, considerando que de los "antecedentes obrantes" en la Dirección General se "desprende que casi la totalidad de las convocatorias antes referenciadas se encuentran impugnadas ante el Tribunal Superior de Justicia, siendo coincidentes las causas de alegación", la Consejería, a través de la propia Dirección que firma la Resolución, decidió resolver "la suspensión cautelar de los concursos de traslado a fin de evitar a los participantes perjuicios de imposible o difícil reparación, hasta tanto se dicte la Sentencia en alguno de los recursos referenciados con anterioridad, lo cual se publicará oportunamente para general conocimiento".

Inmediatamente, se hacía relación explícita de las Convocatorias suspendidas cautelarmente mediante la propia Resolución. Ante ello, la Consejería de Salud suspendió cautelarmente el Concurso de Traslado y el Concurso Oposición para cubrir plazas vacantes de Médico de Medicina General de los equi-



El Consejero García Arboleya

pos Básicos de Atención Primaria dependientes del SAS y el Concurso de Traslado de Diplomados Universitarios en Enfermería y Ayudantes Técnico Sanitarios. Especialmente, la medida cautelar afecta a las siguientes convocatorias de concursos de traslados, traslados de especialistas de Areas Hospitalarias, de especialistas en Psiquiatría de Areas Hospitalarias, de Pediatras de los Equipos Básicos de Atención Primaria de Andalucía, de Odonto-Estomatólogos de los Distritos de Atención Primaria de Andalucía, de Psicólogos de Areas Hospitalarias, de Fisioterapeuta de Centros Asistenciales, de Terapeutas Ocupacionales de Areas Hospitalarias, de Tra-

bajador Social de Centros Asistenciales, de Técnicos Especialistas de Areas Hospitalarias, de Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico de Centros Asistenciales, de Administrativo de Función Administrativa de Centros Asistenciales, de Auxiliar de Enfermería de Centros Asistenciales, de Auxiliar Administrativo de Función Administrativa de Centros Asistenciales, de Personal Subalterno de Centros Asistenciales, de Personal de Oficios en Areas Hospitalarias y de Servicios Especiales de Areas Hospitalarias.

Distintas fuentes consultadas por la Redacción de este B.I. no dudaron en calificar como de "enorme revés" lo acontecido y que pone en evidencia la situación que atraviesa la Sanidad andaluza y la propia Consejería donde no es necesario hacer más hincapié y comentarios ante la cruda realidad. Ni la Administración, que maneja todos los resortes, ha logrado convocar en regla, con un mínimo de rigurosidad, algo que tanto afecta a los profesionales de distintas áreas que, por otro lado, llevan como Enfermería, años guardando unas convocatorias presentables: "hay cientos de profesionales, y sus familias, afectadas".

Relación de becados meses: Junio/Julio 1995

Autor: Rafael Barranco Sánchez
 Trabajo: "Casuística de un año de Jurisprudencia"
 Evento: VI Jornadas Nacionales de Supervisión de Enfermería
 Importe: 33.600 ptas.

Autor: M^a José Álvarez Leiva
 Trabajo: "Consulta de Enfermería en Neumología. Nuestra experiencia"
 Evento: VII Congreso de Enfermería en Neumología y Cirugía Torácica del Sur
 Importe: 15.000 ptas.

Autor: M^a Jesús Clavijo Ledesma
 Trabajo: "Evaluación del Sistema Crystal Rapid/Enteric para la identificación de Vacilos Gramnegativos Aerobios"
 Evento: XIV Congreso Nacional de Diplomados en Enfermería Especialistas en Análisis Clínicos
 Importe: 17.200 ptas.

Autor: M^a José Silva Reguera
 Trabajo: "Nuevas formas de afrontar la muerte en Enfermería"
 Evento: Congreso Nacional de Enfermería Oncológica
 Importe: 17.800 ptas.

Autor: Elena Pascual Andres
 Trabajo: "Control de la Emesis Aguda con Ganisetron: ETC"
 Evento: Congreso Nacional de Enfermería Oncológica
 Importe: 19.000 ptas.

Autor: Elvira Portero Frías
 Trabajo: "El Cáncer de Mama en embarazadas"
 Evento: XII Congreso Internacional de Citología
 Importe: 22.000 ptas.

Premio de cardiología a profesionales de Sevilla

En el transcurso del XVI Congreso de la Asociación Española de Enfermería en Cardiología, se hicieron públicos en el momento de su clausura, los Premios relativos a los mejores trabajos de investigación presentados al citado Congreso nacional. Y el primer premio ha sido para dos profesionales de Sevilla: J.M. Fernández Pérez y M.I. García Fernández, pertenecientes a la plantilla del Hospital Virgen del Rocío. El galardón les ha llegado merced a un trabajo conjunto presentado bajo el título "Valoración de cuidados a pacientes sometidos a ablación por radiofrecuencia".

Este XVI Congreso de Enfermería cardiológica trató sobre "la ampliación de conocimientos sobre aspectos técnicos, psicológicos y educacionales". Desde estas páginas del BOLETIN INFORMATIVO la enhorabuena a los galardonados y la promesa de traerlos a esta publicación para conocimiento de toda la profesión en la provincia.

Centenario

San Juan de Dios, una vez más

El V Centenario del nacimiento del Patrón de la Enfermería, San Juan de Dios, sigue deparando noticias en el ámbito del colectivo. Ahora han sido la Asociación de Antiguos Hermanos de la Orden hospitalaria, en su gran mayoría profesionales en activo de Enfermería. Un total de 75 se dieron cita en Granada para vivir una hora de recuerdo, junto a sus familias, del "gran loco" nacido en tierras portuguesas. Desde Sevilla se desplazaron para cumplir con la peregrinación a la Basílica granadina que lleva el nombre del Santo creador de la moderna Enfermería en nuestro país. La fotografía resume una parte de los profesionales y familiares que, por su doble condición de antiguos hermanos y videntes profesionales, seguro que experimentar una especial jornada en la evocación de San Juan de Dios, cuando se siguen recordando los cinco siglos transcurridos desde el nacimiento. El padre de "los más pobres" y de la humanización en la órbita sanitaria.




HUFELAND
ESCUELA SUPERIOR DE NATURISMO

ESTUDIOS DE:

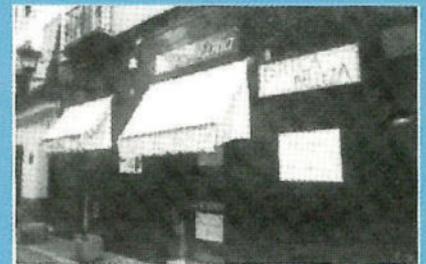
NATUROPATIA	TECNICAS NATURALES EN
ACUPUNTURA	ESTETICA
MASTER EN NATUROPATIA	DIETETICA Y NUTRICION
FITOTERAPIA	REFLEXOLOGIA
KINESIOLOGIA	QI-GONG
QUIROPRAXIA	MASTER EN ACUPUNTURA
IRIDOLOGIA	HOMEOPATIA
AURICULOPUNTURA	

INFORMACION:

Andrés Bernárdez, 1 - 1º E - 41005 SEVILLA
Teléfs. (95) 457 74 24 - 458 43 98
Fax (95) 457 74 24

Pepe Lima

*Peluquería • Estética
Complementos
Uñas Esculpidas
Depilación eléctrica
Rayos U.V.A.*



Los mejores precios para la

ENFERMERIA SEVILLANA

Pide cita
Tel: 421 36 65 - C/. Gravina, 76

XI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA



"CIUDAD DE SEVILLA"

PREMIOS

PRIMERO: 600.000 PESETAS

SEGUNDO: 300.000 PESETAS

TERCERO: 200.000 PESETAS

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería que cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de SEISCIENTAS MIL PESETAS (600.000) para el trabajo premiado en primer lugar, de TRESCIENTAS MIL (300.000) para el premiado en segundo lugar y DOSCIENTAS MIL (200.000) para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este Certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada Convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía, si la hubiese. Se presentarán por duplicado ejemplar, en tamaño DIN A-4, mecanografiados a doble espacio por una sola cara, y encuadernado; incluirán en separata un resumen del mismo, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del Jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien él delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales representará: al Colegio de Sevilla, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tres Vocales por las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno representando a las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del Jurado serán Diplomados en Enfermería.
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El Jurado será nombrado anualmente, teniendo el Presidente voto de calidad.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación de las presentes Bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del Jurado, que será inapelable.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos que opten al premio serán remitidos por correo certificado, con acuse de recibo, al Colegio de Enfermería, apartado de Correos n.º 3.027. 41080 SEVILLA. Deberá indicar en el sobre únicamente: para el "XI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla". No llevarán remite, ni datos de identificación del autor, o lugar de trabajo, ni agradecimientos, ya que el incumplimiento de estas bases dará lugar a la exclusión del trabajo. Los trabajos serán firmados con seudónimo y acompañarán sobre cerrado con la misma identificación en cuyo interior se incluirán: nombre, dirección completa, lugar de trabajo, si lo hubiese; certificado de colegiación reciente y "currículum vitae" que se abrirá tras las concesiones de los premios.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presenten al Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que han sido premiados en el "XI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.
Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de Octubre de 1995. Los Premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del Jurado, mediante correo certificado.
El fallo del Jurado se hará público el día 15 de diciembre de 1995.



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE
DIPLOMADOS EN
ENFERMERIA
DE SEVILLA

**BANCO
POPULAR
ESPAÑOL**

